

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2008 (Aprobada en Sesión Ordinaria  
de 17 de julio de 2008)**

Siendo las 17:00 horas del día 13 de mayo de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia la Sr. Oropesa Jiménez y el Sr. Ortega Rincón, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del apoyo a la candidatura de la Dra. D<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras para el Premio Príncipe de Asturias a la Investigación Científica y Técnica 2008.
- 2.- Aprobación, si procede, de la solicitud del Máster Universitario en Investigación en la Facultad de Ciencias.
- 3.- Propuesta de creación de las comisiones para el diseño de los títulos de grado en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.

**1.- Aprobación, si procede, del apoyo a la candidatura de la Dra. D<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras para el Premio Príncipe de Asturias a la Investigación Científica y Técnica 2008.**

El Sr. Decano hace un breve repaso de la figura de la Candidata y las razones que la hacen merecedora de ese premio, y propone que la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (en adelante UEx) apoye esta candidatura al premio Príncipe de Asturias a la Investigación Científica y Técnica 2008.

Se abre un primer turno de intervenciones. No hay peticiones de palabra.

El Sr. Decano somete a votación apoyo a la candidatura de la Dra. D<sup>a</sup> Margarita Salas Falgueras para el Premio Príncipe de Asturias a la Investigación Científica y Técnica 2008 para lo cual informa que se redactará un escrito de adhesión. Se aprueba por 37 votos a favor y una abstención.

**2.- Aprobación, si procede, de la solicitud del Máster Universitario en Investigación en la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano hace referencia a que la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias ha estado trabajando en un modelo de Máster Básico de Investigación, pero que actualmente, con las directrices de la Junta de Extremadura (en adelante UEx), la situación ha cambiado de tal manera que se deben tener en cuenta parámetros como el número mínimo de estudiantes para la implantación de un título de postgrado, que según esas directrices es de veinte. Ante esas premisas, el Sr. Decano señala que la única manera de poder pretender que se implanten másteres en la Facultad de Ciencias es mediante el diseño de programas formativos conjuntos. Dada la premura de tiempo con la que se está llevando todo el proceso del diseño de los nuevos títulos universitarios en la UEx, el Sr. Decano informa que para este caso hubo de reunir a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias para que elaborara una propuesta que pudiera ser presentada a la consideración de la Comisión de Planificación Académica de la UEx y del propio Consejo de Gobierno de la misma, con la condición de que fuera ratificada posteriormente por esta Junta de Facultad. El Sr. Decano hace un repaso a la propuesta que elaboró la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias y

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

que se somete a la consideración de la Junta de Facultad. Señala que esta propuesta habría que empezar a diseñarla y opina que esta responsabilidad debería recaer sobre la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias y recuerda que con esta propuesta se pretende, sobre todo, asegurar la posibilidad del acceso al doctorado de los titulados por la Facultad de Ciencias de la UEx.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mateos Masa y el Sr. López Piñeiro.

\* El Sr. Mateos Masa recuerda que además del programa del Máster, habría que diseñar el de Doctorado. Pide que se sea consciente de ello.

\* El Sr. López Piñeiro cree haber entendido que esta propuesta ya ha sido considerada por el Consejo de Gobierno de la UEx y pregunta quienes forman la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano responde que esa Comisión está formada por los directores de departamento con cabecera en la Facultad de Ciencias, sendos representantes de los departamento de Ciencias Biomédicas y Fisiología y un representante de la licenciatura en Enología.

El Sr. López Piñeiro señala que desconoce cómo se configuraría el módulo común. Cree que en teoría, la propuesta está bien, pero acaba de ver su desarrollo práctico y manifiesta sus dudas sobre la viabilidad del proyecto y sobre el interés que pueda suscitar en el estudiante, independientemente de las directrices de la Junta de Extremadura. Ante esta situación, señala que no cuenta con criterio suficiente para apoyar o no esta propuesta que se presenta e insiste en su opinión de que no cree que sea interesante.

El Sr. Decano recuerda que no necesariamente para acceder al doctorado sería necesario cursar este Máster, porque podría haber otros títulos de Máster en la Facultad; pero que esta propuesta lo que trata es garantizar el acceso al doctorado de los estudiantes procedentes de aquellas áreas que no cuenten con un título de Máster específico, de ahí que se proponga este Máster Universitario de Investigación (en adelante MUI). En cualquier caso, señala que se trata de un camino complicado de recorrer e indica que tampoco le agradan demasiado las formas de todo este proceso, pero ve que es la única manera que se tiene de poder contar con la posibilidad de intentar desarrollar este Máster si se considera interesante hacerlo. Recuerda que únicamente se somete a la consideración de la Junta de la Facultad de Ciencias la estructura de estos estudios para no perder la posibilidad de contar con ellos.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Castaño Tierno, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Cintas Moreno.

\* El Sr. Jurado Vargas pregunta si todos los estudios de Máster que se ofrecen en la UEx posibilita el acceso al doctorado.

El Sr. Mateos Masa responde que depende del título de Doctorado que se diseñe.

El Sr. Jurado Vargas dice que si todos los títulos de Máster cuentan con esa posibilidad, el de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato estaría en ventaja sobre los MUI.

El Sr. Decano informa que desde la Comisión de Estudios de Postgrado de la UEx se está estudiando la posibilidad de que se intente que ambos másteres cuenten con una formación común, y recuerda que el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato no fue

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

considerado por el Consejo de Gobierno de la UEx.

\* El Sr. Castaño Tierno pregunta sobre la estructuración de las asignaturas optativas.

El Sr. Decano responde que la propuesta es que sean dos por cada rama de conocimiento.

\* El Sr. Olivares del Valle recuerda que con las nuevas directrices de la Junta de Extremadura, el trabajo de más de dos años no ha servido para nada. Cree que la propuesta que se presenta es todo lo contrario de lo que la Academia debería hacer para que los estudiantes accedieran al tercer ciclo. Opina que esta propuesta es humo. Señala que en estos últimos tiempos se está sometiendo a la comunidad universitaria a una dinámica de prisas y poca reflexión sobre todos los temas que interesen a los universitarios y cree que esta situación es más propia de un mercado que de la Academia. Finalmente indica que esos 30 créditos comunes no servirán a ningún estudiante de la Facultad de Ciencias para el acceso al doctorado.

El Sr. Decano coincide en que después de trabajar más de dos años en el diseño de los Másteres Básicos en Investigación (en adelante MBI) se plantea desde las autoridades responsables unas propuestas de actuación que no tienen en cuenta nada de lo trabajado. Cree que el Vicerrectorado ha intentado salvaguardar el trabajo de estos dos años y recuerda que su intención es posibilitar que los estudiantes no pierdan posibilidades.

El Sr. Olivares del Valle recuerda que al Vicerrectorado de Planificación Académica se le indicó que podría haber sido más flexible a la hora de diseñar la estructura de los estudios de postgrado en la UEx. Señala que es la propia UEx la que constriñe las condiciones establecidas por el Real Decreto y las directrices de la Junta de Extremadura.

El Sr. Decano responde que está totalmente de acuerdo con la existencia de estas restricciones, pero que eso es lo que ha decidido el Consejo de Gobierno de la UEx. En estos momentos, la Junta de la Facultad de Ciencias deberá decidir si apuesta por esa estructura de MUI o no. Insiste en que este modelo no es defendido por él y que no le satisface, pero es el único que existe para que los intereses de los actuales estudiantes de la Facultad no se vean lesionados y posibilitarles el acceso al doctorado si así lo desean.

\* El Sr. Cinas Moreno señala qué han llevado a cabo otras comunidades autónomas en relación a los títulos de máster y doctorados, como es recurrir a los actuales programas de doctorado con mención de calidad. Pero recuerda que en la UEx, programas de doctorado con mención de calidad no hay muchos y que la necesidad de contar con un número mínimo de estudiantes condiciona. Propone recuperar los actuales programas de doctorado para el diseño de los futuros MUI.

El Sr. Decano responde que en el día de ayer pudo asistir a una sesión de la Conferencia de Decanos de Ingeniería Química y señala que las condiciones en las que se encuentran otras universidades españolas son similares a las de la UEx; aunque bien es cierto que con menos precipitación. Recuerda que el esquema permitido es este y que la propuesta no es más que una declaración de intenciones.

Se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Ávalos González y Olivares del Valle.

\* El Sr. Ávalos González pregunta el número de estudiantes que cursan el doctorado en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano responde que esa información no es fácil de ajustar porque los estudiantes de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

tercer ciclo no dependen de la Facultad, pero cree que unos 30.

\* El Sr. Olivares del Valle pregunta cuál es la opinión de la Comisión Coordinadora sobre esta propuesta.

El Sr. Decano responde que ante la situación de estar dentro o fuera de las condiciones establecidas, la Comisión Coordinadora de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias ya ha optado por presentar la solicitud y posteriormente ver hasta dónde se puede llegar.

El Sr. Olivares del Valle propone que la Facultad de Ciencias apruebe que opta por un MUI de acuerdo con la normativa legal vigente.

El Sr. Decano somete a votación la solicitud de la Facultad de Ciencias para el diseño y la implantación de un MUI.

El Sr. Jurado Vargas toma la palabra para decir que si se va a votar que la Facultad de Ciencias diseñe los MUI que considere oportunos, ello no condicione que posteriormente éstos se tengan que implantar.

El Sr. Decano responde que si el voto es favorable, el compromiso es trabajar para el diseño y la elaboración del programa, pero sin que ello suponga la obligación de su implantación. Entiende que el voto favorable es interpretable como que la Facultad de Ciencias desea que exista un MUI de acuerdo con la normativa vigente con la posibilidad de su implantación en el curso 2009/10.

El Sr. López Piñeiro interviene para decir que a lo largo de la discusión se han producido intervenciones de las cuales se desprende que la normativa vigente no es la más adecuada para el diseño de los títulos de máster. Propone que se decida sobre la idoneidad del método, para después apoyar o no el diseño de los másteres en esas condiciones. Desea que conste en acta, y así se hace, su desacuerdo con el método establecido para el diseño de los títulos de máster.

El Sr. Decano suscribe totalmente las palabras del Sr. López Piñeiro y propone que en el escrito de remisión de la solicitud al Vicerrectorado de Planificación Académica y la Comisión de Estudios de Postgrado de la UEx se ponga de manifiesto la opinión contraria de la Facultad de Ciencias a la metodología seguida para este proceso. Opina que debería indicarse lo inadecuado de la estructura propuesta a para estos estudios y que la solicitud de la Facultad de Ciencias es en aras a mantener las oportunidades de sus estudiantes.

Finalmente, el Sr. Decano somete a votación la solicitud de la Facultad de Ciencias para el diseño y la implantación de un MUI. Votos favorables, 38; en contra, 0; abstenciones, 6. Se aprueba la solicitud de la Facultad de Ciencias para el diseño y la implantación de un MUI.

**3.- Propuesta de creación de las comisiones para el diseño de los títulos de grado en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.**

El Sr. Decano recuerda la propuesta de implantación de títulos de grados en la Facultad de Ciencias para el curso 2009/10 aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx, que difiere de la aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en su sesión de 24 de abril, puesto que el grado en Estadística deberá posponerse hasta el curso 2010/11. Indica que el paso siguiente a la aprobación de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química en la Facultad de Ciencias es la constitución de las comisiones encargadas de la elaboración de sus respectivos planes de estudio. Explica la propuesta de composición de las comisiones: con representantes de las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en las titulaciones actuales para las comisiones de Biología, Física, Matemáticas y Química; y con candidaturas individuales dentro esos campos para elegir dos miembros y

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

uno de Geología; además, cada comisión contará con el coordinador de la titulación y un estudiante. Y antes de pasar a ese asunto, el Sr. Decano recuerda que en aquella sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias, también se aprobó la existencia de un conjunto de nueve asignaturas comunes de formación básica, dos de Biología, dos de Física, dos de Matemáticas, dos de Química y una de Geología, y propone que el esbozo de sus contenidos sea elaborado por una comisión de cinco profesores de la Facultad: Pedro Macías Laso, Carlos Benítez Rodríguez, Andrés Santos Reyes, Francisco Vinagre Jara y Teodoro Palacios Medrano. El Sr. Decano indica que esta comisión elaborará una propuesta de contenidos de esas asignaturas que será remitida a las diferentes comisiones de elaboración de los distintos planes de estudio. El Sr. Decano reflexiona sobre la actitud de predisposición y máxima capacidad de trabajo que deberán presentar las personas que formen parte de esas comisiones, puesto que se trata de una ardua e ímprova misión; empezando porque deberán someterse a un mínimo periodo de formación a través de las sesiones tutoriales previstos por el Vicerrectorado de Planificación Académica; y desea dejar claro que el compromiso debe ser total para intentar contar con propuestas sobre la mesa el 15 de julio, aunque esa fecha podría flexibilizarse en dos semanas. Señala que no se presenta la propuesta de comisión para la elaboración del grado en Ingeniería Química porque aún no se han publicado las directrices ministeriales de este grado. Finalmente propone suspender la sesión hasta el viernes 16 a las 10:00 horas para que las Áreas de Conocimiento dispongan de tiempo suficiente para que hagan llegar a la Junta de Facultad los nombres de sus representantes en las diferentes comisiones, así como que se presenten las candidaturas individuales para formar parte de la comisión de Ciencias Ambientales.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mateos Masa, la Sra. Rodríguez Moratinos, el Sr. Babiano Caballero, el Sr. Martín Partido, la Sra. Martí Mus, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. García García, el Sr. López Piñeiro, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Martínez Brígido, el Sr. Jurado Vargas y el Sr. Alonso Romero.

\* El Sr. Mateos Masa cree que no se debería hablar sólo de los contenidos de las asignaturas, ya que realmente diseñar una asignatura es mucho más que eso, por lo que se tendría que hacer ver a los miembros de esa comisión encargada de las asignaturas comunes de formación básica que se debe diseñar algo más que un simple temario.

El Sr. Decano responde que la idea de la propuesta es que esa comisión fuese una referencia para contar con una base sólida; y entiende que el trabajo de esas personas no será demasiado pesado y que los contenidos que propongan serán tenidos en cuenta por cada una de las comisiones individuales.

El Sr. Mateos Masa opina que esas asignaturas deberían estar perfectamente diseñadas, mucho más allá de los contenidos.

El Sr. Garzó Puertos interviene para decir que en la primera sesión tutorial impartida por el Vicerrector de Planificación Académica se apuntó que en esta primera fase no sería necesario llegar al diseño pormenorizado de las asignaturas.

El Sr. Macías Laso entiende que esa comisión realizará una actividad de coordinación sobre los contenidos generales que sean válidos para todos los títulos y piensa que el trabajo de estas personas deberá hacerse en paralelo con el de las comisiones de los grados.

El Sr. Mateos Masa está de acuerdo en que se esbocen los contenidos de esas asignaturas, aunque sigue pensando que debería irse un poco más allá y que entonces habría que decidir quiénes elaborarán el diseño de esas asignaturas.

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008**

\* La Sra. Rodríguez Moratinos pregunta la manera en que se deberá comunicar el o los representantes de las Áreas de Conocimiento en cada comisión.

El Sr. Decano responde que eso deberá hacerse lo antes posible y por la vía que se considere más oportuna, de manera que al retomar la sesión el próximo viernes se cuente con una propuesta.

\* El Sr. Babiano Caballero cree que la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica es un punto de interacción.

\* El Sr. Martín Partido propone que no se constituya ninguna comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica y que los contenidos de esas asignaturas sean elaborados por las diferentes comisiones y colaboren profesores del Área, porque considera que el órgano más adecuado para el diseño de esas asignaturas es la comisión de cada título. Y en cuanto a las comisiones de cada grado, señala que en la actualidad, las comisiones de coordinación están diseñadas en función de la carga de troncalidad y obligatoriedad de las áreas de conocimiento en el título, y esa proporcionalidad no se respeta para la propuesta de la comisión de Ciencias Ambientales, por lo que propone que esta comisión esté formada por dos representantes de Química, dos de Física, cuatro de Biología, uno de Matemáticas y uno o dos de Geología (Ciencias de la Tierra).

El Sr. Decano responde que la licenciatura en Ciencias Ambientales ha recibido un mal resultado en la evaluación a que ha sido sometida, lo que debería servir de reflexión para intentar mejorar sustancialmente la titulación cuando se diseñe el grado; y por otra parte, que la comisión para la elaboración del plan de estudios no tiene porqué reflejar la distribución actual de créditos porque la propuesta es partir de cero.

\* La Sra. Martí Mus pregunta cómo se han elegido las áreas de conocimiento que cuentan con representación en cada comisión y solicita que el Área de Paleontología cuente con representación en la comisión del grado en Biología.

\* Al Sr. Olivares del Valle le parece correcta la propuesta de la Sra. Martí Mus. Comparte la idea de que exista la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica y que quizá no esté demás que en su trabajo se abunde en otros aspectos más allá de los contenidos, por lo que propone que las personas de esa comisión también reciban formación. Al respecto, cree que también deberían asistir a las sesiones tutoriales representantes de los estudiantes.

\* El Sr. García García propone que se también se nombren suplentes de los miembros titulares en cada comisión.

El Sr. Decano recoge la propuesta.

\* El Sr. López Piñeiro no ve clara la existencia de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica, independientemente de las personas que se proponen. Cree que el análisis de un grado debe hacerse de manera global, con independencia de que se compartan contenidos con otros grados; no ve rentable el análisis sectorial; y cree que debe haber una transferencia de información entre las diferentes comisiones. Su propuesta es que esas personas se incorporen a formar parte de las diferentes comisiones. Por otra parte, cree que existen títulos en cuya formación se incluyen contenidos que no son impartidos por las áreas de conocimiento estrechamente relacionadas con ellos, por lo que en sus comisiones para la elaboración de los planes de estudio deberían incluirse representación de estas

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

áreas de conocimiento no directamente relacionadas.

El Sr. Decano responde que la propuesta que se somete a la consideración de la Junta de la Facultad de Ciencias no imposibilita que cuando las comisiones estén analizando las competencias de cada grado, éstas se dirijan a las áreas de conocimiento implicadas para buscar apoyos y asesoramientos; pero cree que la presencia de esas otras áreas de conocimiento provocarían pequeñas perturbaciones en el trabajo de la comisión, y por otro lado se evitaría la existencia de comisiones excesivamente numerosas que perderían operatividad. En cuanto a la primera reflexión del Sr. López Piñeiro, acepta, aunque no comparte, su argumentación en contra de la existencia de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica.

\* El Sr. Giráldez Tiebo propone que si se asume la propuesta alternativa de composición de la comisión de Ciencias Ambientales presentada por el Sr. Martín Partido, esa distribución de representación debería llevarse a cabo en la estructura de la composición del resto de comisiones. Señala que no le disgusta la propuesta del Sr. Decano, aunque en la comisión de Matemáticas no entiende la presencia de representantes del Área de Matemática Aplicada.

El Sr. Decano responde que ha habido un error de comunicación entre él y el coordinador de Matemáticas, y que la propuesta que se presenta no llevaría representantes del Área de Matemática Aplicada en la comisión para la elaboración del plan de estudios del grado en Matemáticas.

El Sr. Giráldez Tiebo retoma la palabra para señalar que no ve clara la forma en que trabajarían conjuntamente las comisiones de Física y Matemáticas.

El Sr. Decano propone que sean las mismas comisiones implicadas en el diseño de su programa formativo conjunto las que se pongan de acuerdo una vez estén constituidas.

Finalmente, el Sr. Giráldez Tiebo propone que si se admite la presencia de representantes de otras áreas de conocimiento, no directamente relacionadas con la titulación, esto debería ser igual en todas las comisiones.

\* El Sr. Beltrán Novillo reclama la existencia de un representante del área de Ingeniería Química en la comisión de Ciencias Ambientales por la importancia de la Ingeniería Ambiental y porque en la actualidad, la carga de troncalidad del Área en la titulación es de 12 créditos, mientras que sólo 15 poseen las áreas de Matemáticas y se propone la presencia de dos representantes.

El Sr. Decano propone que esos representantes de Ingeniería Química se presenten dentro del grupo de Química.

\* El Sr. Martínez Brígido manifiesta que de las palabras del Sr. Decano ha desprendido que los estudiantes que formen parte de las comisiones sí asistirían a las sesiones tutoriales. Señala que la posición de los estudiantes es la más débil y las fechas no son las más adecuadas para este colectivo: exámenes, vacaciones de verano, etc. Informa que desde el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias se hará un esfuerzo, pero muy probablemente no puedan proponerse representantes estudiantiles en ninguna de las comisiones que se plantean.

\* El Sr. Jurado Vargas opina que sería más operativo que de cada una de las comisiones saliera una persona que formaría parte de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica; cree que esto sería más coherente y que constituiría una propuesta que recoge algunas de las ya planteadas en el debate. En cuanto a la presencia del coordinador, piensa que cómo éstos pertenecen a áreas de conocimiento, siempre habría algún Área que vería aumentada su representación por la

FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

existencia del coordinador, pudiendo producir sesgo en las decisiones; por lo que propone que, si debe existir la figura del coordinador, se detraiga uno de los representantes de su área de conocimiento.

El Sr. Decano responde que actualmente, los coordinadores tienen la función de agilizar y mantener viva la actividad de las comisiones; y cree que la pertenencia del coordinador a un determinado área de conocimiento es intrascendente para el trabajo en la comisión. Sin embargo, sí considera interesante la primera propuesta planteada por el Sr. Jurado Vargas.

\* El Sr. Alonso Romero pregunta quién se encargará del diseño de las asignaturas de un grado que no pertenezcan a las áreas de conocimiento directamente implicadas en el mismo.

El Sr. Decano responde que en esos casos, las comisiones deberán solicitar ayuda a las áreas interesadas.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. López Piñeiro, el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Martí Mus, el Sr. Martín Partido, la Sra. Durán Martín-Merás y la Sra. Rodríguez Moratinos.

\* El Sr. Garzó Puertos manifiesta su acuerdo con la opinión del Sr. Mateos Masa, pero piensa que la idea es que las personas que integran de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica constituyan un punto de partida y cree que las comisiones de cada grado diseñarían estas asignaturas sesgadamente. Cree que el referente más inmediato es el libro blanco y considera importante que exista ese grupo de interacción común.

\* El Sr. Jurado Vargas está de acuerdo en que exista la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica, pero propone que sus integrantes sean designados por cada una de las comisiones de grado entre sus integrantes. Insiste en su propuesta que los coordinadores detraigan un representante de su área de conocimiento.

\* El Sr. Beltrán Novillo propone que exista un representante de Ingeniería Química en la comisión de Ciencias Ambientales, a parte de los representantes de las áreas de Química.

\* El Sr. López Piñeiro manifiesta que no se está discutiendo el fin, sino el método con el que alcanzar ese fin. Cree que es menos perturbador que intervengan cuantas menos personas mejor y comparte la propuesta del Sr. Jurado Vargas. Propone que los coordinadores salgan de las propias comisiones y que los actuales vicedecanos coordinadores aporten su experiencia actual sin que formen parte de las comisiones.

\* El Sr. Trujillo Carmona cree que se está produciendo un despropósito al no considerar el grado en Estadística cuando la Junta de la Facultad de Ciencias decidió su implantación en programa formativo conjunto con Física y Matemáticas. Por ello, cree que también debería existir una comisión de Estadística que trabaje en paralelo a las de Física y Matemáticas. Se manifiesta de acuerdo con la propuesta del Sr. Jurado Vargas en cuanto a la composición de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica, la cual deberá diseñar asignaturas y no materias, por lo que cree que se debería contar para ese trabajo con la aportación de los actuales coordinadores de Selectividad. Considera que las comisiones propuestas son extensas e insuficientes. Piensa que debería



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

oírse a todos los interesados, por lo que debería incorporarse a todas las áreas que actualmente imparte docencia troncal y/u obligatoria en las licenciaturas; lo cual haría a algunas comisiones numerosas, pero no siempre asistirían todos los miembros y además propone que no existan suplentes. Cree que la implicación inicial en el proceso ayudaría al diseño posterior de las asignaturas. Propone que a la comisión de Biología se incorpore un representante de las áreas de Matemáticas que imparten docencia actualmente en la licenciatura.

El Sr. Decano responde que la comisión de Estadística podría ir trabajando pero el que no se haya traído la propuesta no lo considera un despropósito, porque la Junta de Facultad en estos momentos se ha de pronunciar sobre lo que administrativamente puede ponerse en marcha. Es partidario de que esa comisión exista pero no está en sus intenciones su propuesta porque podría ser entendido de una manera que no consideraría adecuada. Por otro lado, no considera operativo que las comisiones sean demasiado numerosas.

\* El Sr. Olivares del Valle está de acuerdo con la propuesta de Jurado Vargas sobre la composición de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica. Propone que cada una de las comisiones proponga a diferentes miembros para que estén presentes en las otras, porque la asistencia a las comisiones a requerimiento puntual no pudiera ser operativo.

\* La Sra. Martí Mus cree que la situación de Paleontología es un poco diferente. No entiende que esta área no disponga de docencia troncal u obligatoria en la actual licenciatura de Biología porque considera que son unos contenidos fundamentales para el título. Cree que no se trata de un invitado, sino de un área afín al grado.

\* El Sr. Martín Partido se suma a la propuesta del Sr. Jurado Vargas sobre la composición de la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica; mientras que para la comisión de Ciencias Ambientales mantiene su propuesta y que esa distribución proporcional se establezca para las comisiones de los demás grados, siempre que las áreas de conocimiento dispongan actualmente con más de 12 créditos de docencia troncal u obligatoria.

\* La Sra. Durán Martín-Merás propone que se incluya un representante de Ingeniería Química en la comisión de Ciencias Ambientales.

\* La Sra. Rodríguez Moratinos está segura de la imposibilidad de contar con los estudiantes de segundo ciclo, por lo que propone que sen estudiantes de tercer ciclo.

El Sr. Decano retira la propuesta inicial sobre la comisión para la elaboración de las asignaturas comunes de formación básica, y recuerda que la propuesta con la que se cuenta es la defendida por el Sr. Jurado Vargas, procediendo el representante de Geología de la comisión de Ciencias Ambientales. El Sr. Decano somete a votación esta propuesta. Votos a favor, 36; en contra,0; abstenciones, 2.

El Sr. Decano se dispone a resumir las propuestas sobre la constitución de las comisiones de los grados; pero antes de ello se entabla una discusión entre los presentes con la finalidad de aunar la multitud de propuestas planteadas y se decide ir votando aspectos puntuales de las propuestas.

En primer lugar se vota la presencia o no de los coordinadores en la comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en la Facultad de Ciencias. Votos a favor, 15; en

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

contra, 4; y abstenciones, 17. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 18; en contra, 4; abstenciones, 13. Se aprueba la pertenencia de los coordinadores de las titulaciones en las comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en la Facultad de Ciencias.

En segundo lugar se vota si los coordinadores en la comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en la Facultad de Ciencias detraen un miembro de su área de conocimiento. Votos a favor, 11; en contra, 12; y abstenciones, 13. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 15; abstenciones, 10. Se aprueba que la pertenencia de los coordinadores de las titulaciones en las comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en la Facultad de Ciencias no detraerá representantes de su área de conocimiento.

En tercer lugar se vota si en cada una de las comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados de Biología, Física, Matemáticas y Química estará presente un representante de las otras a designar por cada comisión sin que tenga que pertenecer a ella en contra de la propuesta original retomada por el Sr. Martín Partido. Votos a favor de la primera, 11; a favor de la original, 16; y abstenciones, 6. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor de la primera, 9; a favor de la original, 17; abstenciones, 7. Se aprueba que las comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en la Facultad de Ciencias no cuenten con representantes de las otras.

Para la comisión de Biología, se votan la integración de representantes de las áreas de: 1) Paleontología; 2) Edafología y Química Agrícola; y 3) un representante de las áreas de conocimiento de Matemáticas que imparten docencia en la actual licenciatura. A favor de la integración de un representante de Paleontología, 8; en contra, 5; abstenciones, 20. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 8; en contra, 5; abstenciones, 20. Se aprueba la incorporación de un representante del Área de Paleontología. A favor de la integración de un representante de Edafología y Química Agrícola, 2; en contra, 3; abstenciones, 29. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 4; abstenciones, 28. Se rechaza la incorporación de un representante del Área de Edafología y Química Agrícola. A favor de la integración de un representante de Matemáticas, 8; en contra, 3; abstenciones, 22. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 7; en contra, 6; abstenciones, 20. Se aprueba la incorporación de un representante de las áreas de Matemáticas que actualmente imparten docencia en la licenciatura.

Para la comisión de Ciencias Ambientales se votan la propuesta original y la presentada por el Sr. Martín Partido. A favor de la primera, 19; a favor de la segunda, 8; abstenciones, 6. Se aprueba la composición de la comisión de Ciencias Ambientales propuesta por el equipo de dirección de la Facultad: 2 representantes de Biología, 2 de Física, 2 de Matemáticas, 2 de Química y 1 de Geología. A continuación se vota si en esta comisión se integrará un representante de Ingeniería Química aparte de los representantes de Química. A favor, 12; en contra, 4; abstenciones, 16 entre las que se encuentra la del Sr. Decano, por deseo expreso del mismo que conste en acta. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los presentes en la primera votación se repite con el siguiente resultado: a favor, 12; en contra, 4; abstenciones, 16. Se aprueba la incorporación de un representante de Ingeniería Química en la comisión de Ciencias Ambientales.

El Sr. Decano recuerda que cada área propondrá a un titular y un suplente para cada puesto en

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

las diferentes comisiones, que serán comunicados a la Secretaría de la Facultad entre el miércoles y el jueves. Así mismo, se presentarán las candidaturas individuales para integrases en la comisión de Ciencias Ambientales.

A las 20:25 horas se suspende la sesión hasta el viernes 16, a las 10:00 horas en el salón de grados de la Facultad de Ciencias.

A las 10:00 horas del viernes 16 de mayo, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias, el Sr. Secretario, quien suscribe, hace una presentación de las propuestas de las áreas de conocimiento para integrarse en las comisiones de Biología, Física, Matemáticas y Química (anexo II). El Sr. Decano somete a votación esa constitución: votos a favor, 40; en contra, 0; abstenciones, 1. Se aprueba la constitución de las comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en Biología, Física, Matemáticas y Química en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Martínez Brígido, Delegado de Facultad. El Sr. Martínez Brígido procede a leer un manifiesto del Consejo de Estudiantes que razona la ausencia de propuesta de representantes estudiantiles en las comisiones de Biología, Física, Matemáticas y Química (anexo III).

El Sr. Decano propone que en el caso que hubiera interés y posibilidad de actuación, se invite a los estudiantes a participar y se compromete a mantener informado de todo el proceso al Consejo de Estudiantes de la Facultad. Y finalmente agradece la claridad y sinceridad con la que se han expresado los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

En la discusión sobre la constitución de la comisión de Ciencias Ambientales, el Sr. Secretario, quien suscribe, hace un repaso de las candidaturas presentadas para cada grupo: Biología, Física, Geología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química. Recuerda que, para constituir esta comisión, los miembros de la Junta de Facultad deberán elegir a dos representantes de Biología, Física, Química y Matemáticas, y uno de Ingeniería Química y de Geología.

Toma la palabra el Sr. Rebollo Feria para informar a los miembros de la Junta de Facultad que en una reunión de profesores de Biología, se acordó proponer que la Sra. López Martínez y el Sr. Corbacho Amado fueran los representantes titulares de Biología en la comisión de Ciencias Ambientales.

En ese mismo sentido, el Sr. Bernalte García informa de un acuerdo de los profesores de Química para proponer a la Junta de Facultad que los Sres. Pinilla Gil y él mismo fueran los representantes titulares de Química en la comisión de Ciencias Ambientales.

El Sr. Beltrán Novillo informa igualmente que en Ingeniería Química también existe un acuerdo para que el Sr. Acero Díaz sea el representante titular.

La Sra. Botello Cambero pregunta si un candidato no obtuviera votos se consideraría suplente.

El Sr. Decano responde que sí, siempre que esos puestos no estén cubiertos por candidatos con al menos un voto.

El Sr. Jurado Vargas interviene para decir que en Física no ha existido acuerdo previo para la proposición de miembros titulares y suplentes, y recuerda que actualmente las áreas que imparten docencia en la licenciatura son Física de la Tierra y Física Atómica y Molecular.

El Sr. Morales Bruque señala que también el Área de Física Aplicada imparte docencia actualmente en la licenciatura.

Se procede a la votación, para la que el Sr. Secretario, quien suscribe, reparte unas papeletas

FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

en las que los miembros de la Junta de Facultad deberán señalar como máximo a dos representantes de Biología, Física, Matemáticas y Química; así como un representante de Ingeniería Química y otro de Geología. Finalmente, se aprueba la composición de la comisión de Ciencias Ambientales (anexo 4).

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Giráldez Tiebo, la Sra. Rodríguez Morainos, el Sr. Trujillo Carmona y el Sr. Olivares del Valle.

\* El Sr. Giráldez Tiebo pide excusas a la Junta de Facultad por intervenir y posteriormente ausentarse por tener compromisos, pero cree que lo que va a decir es importante. Cree que debe debatirse la propuesta de crear una comisión para la elaboración del plan de estudios del grado en Estadística, para que trabaje paralelamente con las de Física y Matemáticas, ya que su integración posterior sería más problemática. Piensa que la Junta de Facultad debe tener una visión conjunta.

\* La Sra. Rodríguez Moratinos recuerda su propuesta que cuando no se pueda contar con estudiantes de segundo ciclo, se incorporan a las comisiones estudiantes de tercer ciclo; es una manera de enriquecer la composición de las mismas.

\* El Sr. Trujillo Carmona insiste en su propuesta de creación de la comisión para la elaboración del plan de estudios del grado en Estadística.

\* El Sr. Olivares del Valle, en relación al escrito presentado por los estudiantes, cree que denota madurez por su parte. Considera muy importante su participación y propone que se eleve este escrito y las circunstancias que denuncia a las instancias oportunas.

El Sr. Decano espera que la Junta de Facultad comprenda que no haya propuesto la creación de la comisión para la elaboración del plan de estudios del grado en Estadística por las circunstancias actuales en la Facultad de Ciencias, aunque sí coincide en la importancia de esta comisión. En cuanto a la participación de los estudiantes de tercer ciclo en las comisiones, éstos ya forman parte de la Junta de Facultad integrados en el Sector B y cree que las comisiones deberían ser lo más abiertas posible. Considera pertinente sumarse a la posición de los estudiantes, como propone el Sr. Olivares del Valle; y además cree que esta Junta de Facultad debería comprometerse a mantener cumplidamente informados a los estudiantes. Propone abrir el debate propuesto por los Sres. Giráldez Tiebo y Trujillo Carmona sobre la comisión para la elaboración del plan de estudios del grado en Estadística.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Mateos Masa.

\* El Sr. Mateos Masa cree conveniente la existencia de comisiones en la Facultad de Ciencias para el diseño de los grados en Estadística, Biotecnología y Farmacia, pero que si con la propuesta que se plantea se pretende condicionar el plan de estudios del grado en Física porque posiblemente se aprobará la implantación del grado en Estadística, que se diga abiertamente. Piensa que esa situación debería allanarse y que la Junta de Facultad debería pronunciarse en un sentido determinado.

El Sr. Decano recuerda que la Junta de Facultad aprobó la implantación del programa formativo conjunto en Física, Estadística y Matemáticas. Cree que es diferente la situación del grado

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

en Estadística.

Se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mota Medina, el Sr. Morales Bruque, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Garzó Puertos, el Sr. García García y el Sr. Trujillo Carmona.

\* El Sr. Mota Medina recuerda la aprobación del programa formativo conjunto en Estadística, Física Y matemáticas por parte de esta Junta de Facultad, aunque el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó que el programa conjunto que se implante en 2009/10 sea el de Física y Matemáticas; y la propuesta es que se cree la comisión de Estadística para que trabaje en paralelo a las de Física y Matemáticas para que la futura incorporación del grado en Estadística permita mantener el acuerdo de la Junta de Facultad.

\* El Sr. Morales Bruque se manifiesta en desacuerdo con esta propuesta y cree que únicamente deberían trabajar las comisiones de Física y Matemáticas, sin que estén condicionadas por la de Estadística.

\* El Sr. Alonso Romero dice que le resultaría rarísimo que los 120 créditos que deben compartir los grados en Física y Matemática no puedan hacerse comunes también al grado en Estadística. Cree que sí puede hacerse sin demasiados problemas y sin que ello suponga condicionamientos insalvables para nadie.

\* El Sr. Garzó Puertos cree que se puede pensar en el programa formativo conjunto de Física y Matemáticas y que posteriormente Estadística se sume a ese programa. Cree que proponer la programación a tres bandas no es administrativamente viable en estos momentos, aunque sí ve posible que se sienten a trabajar en conjunto las tres partes interesadas.

\* El Sr. García García coincide con lo planteado anteriormente y considera más complicado el trabajo a tres bandas que a dos. Cree que las comisiones para la elaboración de los planes de estudio en Física y Matemáticas tendrán en cuenta los aspectos del grado en Estadística.

\* El Sr. Trujillo Carmona manifiesta que las condiciones del grado en Estadística no son las mismas que las de otros grados de nueva implantación, porque sólo lo puede hacer en programa formativo conjunto con Física y Matemáticas, y no de manera independiente. Cree que si Estadística encaja en un programa formativo conjunto, convendría que se trabajara conjuntamente en ese sentido, y actuar de otra manera sería contradecir la decisión de la Junta de Facultad. Desconoce si estas circunstancias suponen un condicionamiento para Física y Matemáticas, y que si es así, lo cierto es que posteriormente no podrá encajarse el plan de estudios con los de Física y Matemáticas en un programa formativo conjunto.

El Sr. Decano responde que en estos momentos la situación es compleja y propone al Sr. Trujillo que postergue su propuesta para evitar la adopción de decisiones que posteriormente no sean convenientes para la Facultad de Ciencias. Manifiesta su intención de reunir a las actuales comisiones de coordinación de las titulaciones para intentar llegar a un acuerdo, de manera que la Facultad de Ciencias camine en este proceso lo más unida posible. Finalmente, el Sr. Trujillo Carmona retira su propuesta.

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas del día 16 de mayo, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO



Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**



Fdo.: Manuel González Lena

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

**Anexo I. Relación de asistentes**

**MIEMBROS NATOS**

**Equipo de Dirección**

Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Sra. D <sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Sr. D. José Emilio Rebollo Fera	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Mariano J. Rodríguez-Arias Fernández	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

**Administrador del Centro**

D. Alfonso Julio Galán González

**Representantes Departamentos con docencia en el Centro**

D. Reyes Babiano Caballero	Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica
D. Fernando Juan Beltrán Novillo	Dpto. de Ing. Química y Química Física
D. Francisco Espinosa Borreguero	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
D. Carlos Javier García Orellana	Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Ciencias Biomédicas
D. Miguel Jurado Vargas	Dpto. de Física
D. Pedro Macías Laso	Dpto. de Biología Molecular, Bioquímica y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
D. José Morales Bruque	Dpto. de Física Aplicada
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D <sup>a</sup> Ana Lourdes Oropesa Jiménez	Dpto. de Sanidad Animal

**Delegado y Subdelegado de Facultad**

D. Juan Manuel Martínez Brígido	Delegado de Facultad
D <sup>a</sup> Noelia Lavado Florencio	Sudelegada de Facultad

**MIEMBROS ELECTOS**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Francisco Javier Alonso Romero  
D. Martín Ávalos Martín  
D. Álvaro Bernalte García  
D. Pedro Joaquín Casero Linares  
D. Pedro Cintas Moreno  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D<sup>a</sup> Isabel Duran Martín-Merás  
D<sup>a</sup> Anunciación Espinosa Mansilla  
D. José Agustín García García  
D. Ángel López Piñeiro

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

D. Vidal Luis Mateos Masa  
D. Manuel Mota Medina  
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez  
D. Francisco Javier Olivares del Valle  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. Eduardo Ortega Rincón  
D. Manuel Ramírez Fernández  
D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos  
D. José Trujillo Carmona  
D. Francisco Vinagre Jara

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Francisco Javier Acero Díaz  
D<sup>a</sup> Emilia del Carmen Botello Cambero  
D. José Luis Bravo Galán  
D<sup>a</sup> Ilda de Jesús Casimiro Felicio  
D<sup>a</sup> Mónica Martí Mus  
D. José Luis Pérez Bote  
D. Antonio Serrano Pérez  
D. Emilio Viñuelas Zahínos

**Representantes de estudiantes (Sector C)**

D<sup>a</sup> Sara Benítez Berrocal  
D. Antonio Castaño Tierno  
D. Moisés García Chamorro  
D<sup>a</sup> María del Pilar Izquierdo Donoso  
D<sup>a</sup> María Izquierdo Donoso  
D<sup>a</sup> Carmen López Yuste  
D<sup>a</sup> Marta Villasán Barroso

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Francisco Javier Cebrián Fernández  
D<sup>a</sup> María Luisa Godoy Olea  
D. Leonardo González Torrado  
D. Juan Manuel Hernández Barreto  
D. Enrique Requejo López



**Anexo 2. Comisiones para la elaboración de los planes de estudio de los grados en Biología, Física, Matemáticas y Química**

<b>BIOLOGÍA</b>	<b>Titular</b>
1 Coordinador	José Emilio Rebollo Feria
1 Biología Celular	Gervasio Martín Partido
1 Bioquímica	Pedro Macías Laso
1 Botánica	Ana Ortega Olivencia
1 Ecología	Juan Carlos Alias Gallego
1 Fisiología	Ana B. Rodríguez Moratinos
1 Fisiología Vegetal	Francisco Espinosa Borreguero
1 Genética	Elena Guzmán Cabañas
1 Matemáticas	José Trujillo Carmona
1 Microbiología	Luis Miguel Hernández Martín
1 Paleontología	Mónica Martí Mus
1 Zoología	José Luis Pérez Bote
<b>Total: 11 + 1 (estudiante)</b>	
	<b>Suplente</b>
1 Biología Celular	Ilda de Jesús Casimiro Felicio
1 Bioquímica	Jaime Merino Fernández
1 Botánica	Tomás Rodríguez Riaño
1 Ecología	Alfonso Marzal Reynolds
1 Fisiología	Carmen Barriga Ibras
1 Fisiología Vegetal	Carmen Álvarez Tinaut
1 Genética	Emilia del Carmen Botello Cambero
1 Matemáticas	Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
1 Microbiología	Manuel Ramírez Fernández
1 Paleontología	Teodoro Palacios Medrano
1 Zoología	Ricardo Morán López
<b>FÍSICA</b>	<b>Titular</b>
1 Coordinador	Vicente Garzó Puertos
1 Electrónica	Carlos Javier Orellana García
2 Física Aplicada	Luis Labajos Broncazo
	Juan de Dios Solier García

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

2 Física Atómica, Molecular y Nuclear	Miguel Jurado Vargas Jaime Sañudo Romeo
1 Física de la Materia Codensada	Juan José Meléndez Martínez
2 Física de la Tierra	José Agustín García García María Luisa Cancillo Fernández
2 Física Teórica	Santos Bravo Yuste Juan Jesús Ruiz Lorenzo
1 Óptica	María Isabel Suero López
<b>Total: 12 + 1 (estudiante)</b>	

**Suplente**

---

1 Electrónica	
2 Física Aplicada	Jorge Morera Maynar María Luisa González Martín
2 Física Atómica, Molecular y Nuclear	José Morales Bruque
1 Física de la Materia Codensada	
2 Física de la Tierra	Antonio Serrano Pérez Fco. Javier Acero Díaz
2 Física Teórica	Andrés Santos Reyes María José Nuevo Sánchez
1 Óptica	Ángel Luis Pérez Rodríguez

**MATEMÁTICAS**

**Titular**

---

1 Coordinador	Mariano Rodríguez-Arias Fernández
2 Álgebra	Juan Antonio Navarro González Pedro Sancho de Salas
2 Análisis Matemático	Manuel Fernández García-Hierro Fco. Javier Alonso Romero
2 Estadística e Investigación Operativa	Miguel González Velasco Agustín García Nogales
2 Geometría y Topología	Juan Bautista Sancho de Salas Batildo Requejo Fernández

**Total: 9 + 1 (estudiante)**

**Suplente**

---

2 Álgebra	María Ángeles Mulero Díaz
-----------	---------------------------

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de mayo de 2008

2	Análisis Matemático	Francisco Montalvo Durán
2	Estadística e Investigación Operativa	Jacinto Martín Jiménez
2	Geometría y Topología	Adrián Gordillo Merino

**QUÍMICA**

**Titular**

---

1	Coordinador	Agustina Guiberteau Cabanillas
2	Química Analítica	Lorenzo Calvo Blázquez Teresa Galeano Díaz
2	Química Inorgánica	Vicente Gómez Serrano Manuel Andrés Vergés
2	Química Orgánica	Martín Ávalos González Reyes Babiano Caballero
2	Química Física	Manuel Ángel Aguilar Espinosa Evaristo Ojalvo Sánchez

**Total: 9 + 1 (estudiante)**

**Suplente**

---

2	Química Analítica	Francisco Vinagre Jara Isabel Durán Martín-Merás
2	Química Inorgánica	Álvaro Bernalte García
2	Química Orgánica	Pedro Cintas Moreno Juan Carlos Palacios Albarrán
2	Química Física	Santiago Tolosa Arroyo María Lus Sánchez Mendoza

**Anexo 3. Comisión de para la elaboración del plan de estudios del grado en Ciencias Ambientales**

**CIENCIAS AMBIENTALES**

Coordinador	Cabezas Fernández, José (Eco.)
-------------	--------------------------------

**Biología (2)**

Titular	López Martínez, Josefa (Bot.)
Titular	Corbacho Amado, Casimiro (Zoo.)
Suplente	Chaves Lobón, Natividad (Eco.)
Suplente	Molina Rodríguez, Felipe (Gen.)

**Física (2)**

Titular	Mateos Masa, Vida Luis (F.T.)
Titular	Acero Díaz, Fco. Javier (F.T.)
Suplente	Morales Bruque, José (F. Ap.)
Suplente	Blanco Rodríguez, Pilar (F.At.)

**Geología (2)**

Titular	Palacios Medrano, Teodoro (Pal.)
Titular	López Munguira, Aurora (Geo.)
Suplente	López Piñeiro, Antonio (Eda.)

**Ingeniería Química (1)**

Titular	Acero Díaz, Juan Luis
Suplente	González Montero, Teresa

**Matemáticas (2)**

Titular	Meléndez Rocha, Yolanda (An. Mat.)
Titular	Mota Medina, Manuel (E. e I.O.)

**Química (2)**

Titular	Bernalte García, Álvaro (Q.I.)
Titular	Pinilla Gil, Eduardo (Q.A.)
Suplente	Cintas Moreno, Pedro (Q.O.)
Suplente	Durán Martín-Merás, Isabel (Q.A.)

**Estudiantes**

Titular	Vicente Parra, Raquel
Suplente	Zarza Rey, Teresa María